

Acta N° 29/2017 – En la ciudad de San Carlos a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Extraordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y señor Eduardo Cardozo.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Piriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:45.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-13965

Asunto: Cesión en comodato de Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios

Se dispone mantener pendiente para un mayor estudio.

Documento: Expediente 2017-88-01-13859

Asunto: autorización para uso de Plaza 1° de Mayo

Se resuelve autorizar al gestionante, previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente, la utilización de la Plaza "Primero de Mayo" el día 19 de agosto de 2017 a fin de realizar una jornada de celebración del Día del Niño en el horario de 11:00 a 17:00; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Documento: Expediente 2017-88-01-13603

Gestionante: Colón Fútbol Club

Asunto: solicitud de colaboración económica

Se resuelve notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Documento: expediente 2017-88-01-13627

Asunto: Solicitud de préstamo de espacio público y amplificación

Se resuelve autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización del espacio público ubicado junto al Centro Comunal de Barrio Asturias el día 19 de agosto de 2017 en el horario de 13:00 a 17:00 a efectos de realizar una jornada de celebración del Día del Niño.

Se deberá garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar, dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Autorizar la contratación del servicio de amplificación básica para el evento.

Documento: Expediente 2017-88-01-13504

Gestionante: Liceo N° 2

Asunto: solicitud de colaboración económica o locomoción para concurrir a partido de la Selección Uruguay

Se resuelve notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Se deja constancia que el expediente precedente se resolvió por mayoría, votando la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, el Concejal Carlos Pereyra y el Concejal Hugo Martínez en forma negativa a la solicitud de colaboración.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán y el Concejal Mtro. José Luis Curbelo votaron afirmativamente para colaborar con parte del dinero necesario.

Documento: Expediente 2017-88-01-13317

Gestionante: Liceo N° 1, alumnos de 6° medicina

Asunto: solicitud de colaboración económica para compra de defibrilador

Se resuelve notificar a los gestionaante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

El Director de la Unidad de Deportes y Juventud, Prof. Gerardo Viñales presenta el expediente sobre los proyectos del Presupuesto Participativo Joven.

Se intercambian opiniones al respecto.

Y se dispone que del listado remitido por la Unidad de Deportes y Juventud, corresponde desestimar el Proyecto “SC15 Molino Lavagna – Parque natural para el uso del barrio por los adolescentes” dado que el acceso no presenta las garantías mínimas de seguridad;

Documento: 2017-88-01-14027

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Presupuesto Participativo Joven – Proyectos 1.-

Se resuelve aprobar que pasen a la etapa de votación los proyectos que se detallan a continuación:

R1 - “La Cultura a tu lugar” – Jóvenes Rurales llevan niños de la zona rural a un paseo didáctico por Montevideo.

C1 - “Fútbol y Más” Lugar de recreación a través del fútbol. Adolescentes del Balneario Buenos Aires.

C2 - “Proyecto Ping-Pong” - Liceo la Barra espacio de esparcimiento, dada la cantidad de horas que permanecen en el lugar.

SC1 - “El Patio del Barrio” – Jóvenes de los Zorzales espacio multimodal para realizar deporte.

SC2 - “Gimnasio San Carlos” - En busca de una mejor calidad en la formación de los jóvenes se solicitan implementos de musculación y propioceptivos.

SC3 - “3J Adolescentes”- Jornadas recreativas y culturales de adolescentes, creación del día del adolescente.

SC4 - “Festival de Artes escénicas” - Jornadas de Talleres de teatro etc. Liceo 2.

SC5 - “Encuentro de Batidos” -

SC6 - “Copa liceal de fútbol 7”. Liceo 2.

SC7 - “Artemania” – Talleres de Gastronomía para adolescentes, huertas orgánicas, tardes temáticas.

SC8 - “Los jóvenes del Martín Vidal” - Proponen mejorar su centro comunal con equipamiento alternativo y deportivo.

SC9 - “Iluminación de cancha de fútbol 7” - Un espacio para ser utilizado por todos en horas nocturnas.

SC10 - “La Inclusión de la música en sectores distantes de la comunidad” - Coro juvenil con talleres en diferentes barrios.

SC11 - “ECO Liceo” – Reciclaje de papel mediante planta creada por jóvenes de 6º de Ingeniería del Liceo N° 1.

SC12 - “Feria de Actividades Recreativas”. Jóvenes de la tecnicatura de UTU proponen jornadas de interacción Juvenil.

SC13 - “Juventud Transforma” - Talleres sobre concientización de temas que hoy los inquietan y preocupan (violencia juvenil, abuso adolescente, bullying, etc)

SC14 - Colaboración con el techo del multiuso del club Libertad para albergar niños y jóvenes.

SC16 - “Trascendencia Social Hip-Hop conciencia”. Crear un encuentro Nacional con las diferentes modalidades del estilo.

SC17- “PARKOUR” - Encuentro nacional y difusión sobre las ventajas de la práctica de dicho deporte.

SC18 - “Nuestra súper escuela del Rayo”. Reparación del lugar donde los jóvenes se cambian.

SC19 - “Reconstrucción de parte del campo deportivo del Club Gardel” Presentado en todas las etapas por una comisión mixta de jóvenes.

SC20 - “Los playeros” – Jornada de interacción de la cultura y el deporte en simultánea para todos los jóvenes del municipio.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-13535

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: convenio con SODRE para contar con Escuela de Canto Coral

Se resuelve otorgar el visto bueno a la realización de un convenio entre la Intendencia de Maldonado, el Municipio de San Carlos y el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) para la conformación de una Escuela Municipal de Canto Coral en la jurisdicción de este Municipio.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa